



ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 004-2023-MDSJ/C

En el Distrito de San Jerónimo-Cusco, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 5:45 pm. En la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presidido por el Señor alcalde PROF. MÁXIMO RIMACHI MORALES y la presencia de los señores regidores, TEC. ENF. ROXANA ROJAS PORROA, SR. ANDRES ARIZA CORRALES, BACH. BIOL. YOLANDA QUISPE ORCCOHUANCCA, SR. FREDY VASQUEZ CONZA, SRA. RUTH L. M. QUISPE HANCCO, BACH. EN DCHO. FIORELLA SOTA RODRIGUEZ, LIC. YESICA ATAYUPANQUI TTITO, PROF. ARMANDO CCORI CONDORI, SR. FROILAN CCOHUANQUI RUMUAJA.

Participa como Secretario General el Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño.

El alcalde apertura la sesión, saludando a los señores regidores, al secretario general, y a los funcionarios presentes.

El Alcalde dispuso al Secretario General, pasar la lista de asistencia, y con el quórum de ley, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la presente fecha, a fin de tratar los temas indicados en la agenda.

I. PUNTOS DE AGENDA

- APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO – “BOTÓN DEL PÁNICO”.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El Sr. Alcalde dispuso que el secretario general de lectura del despacho.

El Secretario General, indica que el despacho es el siguiente:

- APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.
 - Informe N° 010-2023/MDSJ/DPSPCAM/GDHS/PVL/LSS
 - Informe N° 042-2023-MDSJ/GDHS
 - Informe N° 013-2023-GAL-MDSJ
 - Memorando N° 004-2023-DPSPCAM-GDHS/MDSJ
 - Acta de Reunión Extraordinaria
 - Oficio N° 011-2023-GDHS/MDSJ
 - Memorando N° 029-2023-G-CS-CLAS.SJ
 - Informe N° 013-2023/MDSJ/DPSPCAM/GDHS/PVL/LSS
 - Informe N° 068-2023-MDSJ/GDHS
 - Opinión Legal N° 30-2023-GAL-MDSJ
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO – “BOTÓN DEL PÁNICO”.
 - Oficio N° 000113-2023-GAD-CSJCU-PJ
 - Informe Técnico N° 001-2023-DSSC/GDEL/MDSJ.APH

Prof. Maximo Rimachi Morales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Lic. Yesica Atayupanqui Tito
REGIDORA

Fredy Vasquez Conza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Ruth Leyni Margaret Quispe Hanco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fiorella Sota Rodriguez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orccohuancca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Armandos Corri Condori
REGIDOR

FROILAN CCOHUANQUI
Andrés Ariza Corrales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa
REGIDORA



- Informe N° 044-2023-GDEL-MDSJ/HSC
- Proyecto de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional Entre el Poder Judicial- Corte Superior de Justicia de Cusco y la Municipalidad Distrital De San Jerónimo – "Botón del Pánico"
- Opinión Legal N° 031-2023-GAL-MDSJ

III. ESTACIÓN DE INFORMES

Regidora Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa, manifiesta que él informe que a continuación expondrá es en atención a la presidencia de la comisión que se encuentra asumiendo, la cual es Desarrollo Económico.

Asimismo, informa que ha participado de las diferentes actividades que ha incentivado nuestra municipalidad como son las lindaciones, cursos, visitas a diferentes instituciones.

Informa que el día 26 de febrero 2023, se sostuvo una reunión con los hermanos de la policía municipal del mercado VINOCANCHON; en ese sentido, indica que los policías municipales le han manifestado que hasta la fecha están con falta de personal, dicen que solo hay jefes encargados, pero no se encuentran con resolución o con un contrato.

Al respecto, se les aclarado que ya se va a lanzar el concurso CAS, para cubrir los puestos que se encuentran sin personal.

Asimismo, indica que los policías municipales les han manifestado, que los comerciantes se quejan de ellos, que dan preferencia a los ambulantes, en vez de priorizar a nuestros comerciantes formales de Vinocanchon; en ese sentido los policías municipales indican que no es cierto, nosotros queremos hacer un trabajo correcto pero los mismos comerciantes no nos permiten. Ellos manifiestan que les gustaría que haya sinceramiento de costos de precios y los pagos correspondientes a nuestra municipalidad; por ejemplo indican que una ambulante de huevitos, todos los días paga un sol por el espacio que está ocupando, al año es S/. 360.00 soles, el comerciante formal cuanto paga de licencia de, S/ 80.00 soles al año, dividido en un año solo estaría pagando 20 o 30 céntimos por día; en ese sentido, ellos manifiestan que como trabajadores de la municipalidad se sienten parte de la gestión.

En ese sentido, la regidora manifiesta que no es justo que los comerciantes formales estén pagando esta suma irrisoria, por lo que recomienda que se debe de concientizar a los comerciantes para que paguen un poquito más; y encima los comerciantes formales toman la actitud que al ambulante se le tiene que desalojar, pese que ellos trabajan caminando; es por ello que pide al Sr. Alcalde se tome con mucho interés el tema del pago de las licencias.

Regidora Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuarancca; informa que el 20 de enero 2023, visito la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, del Municipio Provincial del Cusco apoyando a nuestros hermanos adultos mayores campachacu del Distrito de San Jerónimo, para realizar sus trámites correspondientes, para lo que es la dotación de sus alimentos. Asimismo, indica que el mismo día se reunió con la gerencia de medio ambiente, gerentes y sus divisiones, para ver el estado situacional de sus áreas, como han dejado la anterior gestión, como están trabajando y que metas hay por cumplir y que propuestas de mejoras tienen.

El 21 de febrero indica que visito la oficina de OMAPED y el CIAM donde he podido observar que no hay personal por el tema de CAS.

Como otro punto informa que el 21.02.2023, visito nuevamente el Municipio Provincial del Cusco, a la división de la mujer y seguridad ciudadana, para ver la inscripción e incorporación de programas sociales del adulto mayor KALPACHACUY, para que les puedan dotar alimentos.

El 22.02.2023, indica que participo en el lideraje de la comunidad campesina de USPABAMBA, y por la tarde, manifiesta que participo de la yunza de la comunidad de Pícol Orcoompuco.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fiorella Sotía Rodríguez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuarancca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Armando Ceori Condori
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Lic. Yesica Atayupanqui Tito
REGIDORA

Prof. Maximo Rimachi Morales
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO

Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

FEELIAH COCAHUA QLOI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Andres Ariza Cortales
REGIDOR



El 23.02.2023, indica que participo en el aniversario de la Municipalidad Distrital de Oropesa; posteriormente asistió a una reunión con la Gerencia de Medio Ambiente para ver el caso de MARASHUAYCO; asimismo, indica que el mismo día se reunió con directiva de la comunidad de Pícol Orcompuco, y la Gerencia de Medio Ambiente, para ver el convenio del compostaje. A la vez indica que se reunió con los gerentes y jefes de área de Desarrollo Humano y Social y la autoridad edil para ver el Estado Situacional de esa Gerencia.

El 24.02.2023, indica que asistió a la clausura de las vacaciones recreativas, promovida por la Gerencia de Desarrollo Humano y Social. Asu vez participe del onceavo encuentro del OMAPED DEL Gobierno Regional junto a la vice gobernadora regional, gerentes de inclusión social, jefa del programa contigo, la coordinadora del MINSa, junto a las 13 provincias y los 113 distritos de la Región Cusco.

El 25.02.2023, indica que se reunió con el Sub Gerente de Lima y un representante de COPESCO, para ver temas medio ambientales y turísticos

El 26.02.2023, indica que participo del lideraje de la comunidad campesina de COLLANA CHAHUANCOSCO Y KALLUMPATA.

El 27.02.2023, indica que asistió a la mesa técnica de las 16 JASS del Distrito de San Jerónimo, junto al Gerente de Medio Ambiente y la Autoridad Edil, donde se trató las necesidades de cada JASS de nuestro Distrito De San Jerónimo.

Regidor Sr. Fredy Vasquez Conza, informa que, con en comisión de regidores a visitado la obra de Pata Pata, que se está trabajando en la etapas una y tres; en ese sentido, indica que en la etapa I, que ya va hacer para el asfaltado y pavimentado se está haciendo un estudio de suelos; y todo el personal que está trabajando en la etapa III.

Asimismo, indica que participo en la apertura de la obra de PILLAO MATAO, de la trocha carrosable, en donde dieron un informe respecto al trabajo que están realizando un ingeniero, nos mencionaban que necesitan movilidad porque la distancia a la que se encuentra la obra está bien alejada de la ciudad, es por ello que ingenieros están llegando tarde, debido a esa situación la obra se está retrasando.

Como otro punto informa que ha tenido una reunión con los comuneros de PUMAHUANCA, quienes están haciendo un pedido que se amplíen las horas de trabajo.

Regidor Sr. Andrés Ariza Corrales, informa que, debido a que se ha encontrado mal de salud no ha podido acompañar a las actividades que se han realizado el presente mes; sin embargo ya se está reincorporando a los trabajos de fiscalización.

En ese sentido, manifiesta que Junto a la regidora Yesica ha visitado la obra de PILLAO MATAO.

Regidora Lic. Yesica Atayupanqui Ttito, informa que el 22 de febrero 2023, participo de una reunión de socialización con la Gerencia de Medio Ambiente.

El 21.02.2023, participo en el lideraje de la comunidad de PICOL sector acamana.

El 22.02.2023, Lideraje de la comunidad Pícol Orcompuco

El 26.02.2023, visito la obra de PILLAO MATAO, mejoramiento de la trocha carrosable desde cochapata hasta estancuyo, que tiene un avance de dos kilómetros, en dicha visita estuvo acompañada del regidores, Andres Ariza y Fredy Vásquez. A las 11: 00 am participo en el aniversario de OROPESA, 12:00 del mediodía participo en el concurso de natación.

El 24.02.2023, participo en la clausura de vacaciones recreativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fátima Sola
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuaracca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Armandita Corri Condori
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Lic. Yesica Atayupanqui Ttito
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
ALCALDE
Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Andres Ariza Corrales
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa
REGIDORA

ROSA ROSA
TROPICANA COOPERATIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO

El 26.02.2023, indica que, tuvo una reunión con la PNP de San Jerónimo.

IV. PEDIDOS:

Regidora Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa; pide que los regidores tengan participación en reuniones locales.

Prof. Maximo Rimachi Morales

Regidora Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuarancca; solicito se realice la adquisición de 5 carros compactadores y dos volquetes, con suma urgencia, lo cual se requiere para mantener limpio y ordenado nuestro Distrito De San Jerónimo.

Reparación y/o adquisición de una camioneta para desplazar a los funcionarios de medio ambiente.

Respecto al camal municipal, que se aceleren los trabajos para la acreditación y certificación correspondiente, de no estar acreditados podríamos ser sancionados, por diferentes instituciones como SENASA, OEFA entre otras.

Reitero mi pedido, de la adquisición un terreno para construir un albergue para las personas con discapacidad y adultos mayores de nuestro Distrito De San Jerónimo; a su vez pido que se les asigne un espacio para ambas poblaciones para que puedan guardar sus bienes que se encuentran en la oficina municipal, arrumadas de manera no dable encontrándose equipos de alto valor económico

Se les alcance el PIA y el POI de cada gerencia y unidad orgánica de la municipalidad.

Regidora Bach. En Dcho. Fiorella Sota Rodríguez, solicita que se les informe a los regidores de las obras que se han iniciado y las obras que están por iniciar, en atención al informe que se les presento en la sesión anterior

Como otro perdido, solicita el Mantenimiento y limpieza de los paraderos y las vías de líneas de transito de nuestro Distrito, debido a que se encuentran en mal estado y en algún momento podrían causar cualquier accidente.

Asimismo solicita se coloquen paneles informativos para evitar el botadero de basura. Adicional a ello realizar Campañas de sensibilización para controlar que los ciudadanos que no voten la basura de manera desmedida como lo vienen haciendo.

Regidora Sra. Ruth L. M. Quispe Hanco, manifiesta que ha tomado conocimiento del Informe N° 047-2023 del Jefe de Recursos Humanos con fecha 6 de febrero; en atención a dicho informa indica que, se ve una evaluación de 13 funcionarios, de los cuales algunos cumplen con el perfil requerido y algunos no; en ese sentido, solicita que se le informe cuales son las acciones que se vienen realizando para levantar las observaciones que en su momento el ex jefe de personal realizo, indica que confía en el alcalde que está tomando las mejores decisiones.

Respecto al informe indicado manifiesta que en el ítem 11, en el cual se describe el nombre de la Mg.Tania Cardeña Zuniga, se advierte que no se le ha evaluado si cumple o no la norma nacional y con el perfil de la entidad requerido para ocupar la Gerencia de Desarrollo Humano; en ese sentido, como presidenta de la comisión ordinaria de Desarrollo Humano y Social, solicito que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos emita un informe de evaluación y conclusión donde se especifique si la Mg.Tania Cardeña Zuniga, cumple o no con el perfil establecido en la norma y el perfil de puestos de la municipalidad; esto a fin de salvaguardar la gestión que se encuentra encabezada por su persona; es por ello que requiero que en un plazo de 48 horas se me alcance el informe solicitado.

Asimismo, solicita se le alcance una copia del CV de la Mg.Tania Cardeña Zuniga, conforme a sus facultades de fiscalización.

Regidor Sr. Fredy Vasquez Conza, solicita que en la visita que se va a solicitar al ANA, se amplié la visita a la Asociación Patata, que es colindante con la APV nueva que están construyendo, porque también se ha visto

Dic. Yesica Atayupanqui Tito
REGIDORA

Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

Fredy Vasquez Conza

Andrés Ariza Corrales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fiorella Sota Rodríguez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuarancca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Armando Coori Condori
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa
REGIDORA

FROILAN COCHINAJUI



lamentablemente, que los que colindan con ese terreno esta relleno de la quebrada; es por ello que solicita se amplíe la visita al sector de Patata, colindante de buena vista.

Solicita que Una unidad de serenazgo recoja a las recaudadoras del mercado los días lunes, debido a los montos altos que se recaudan ese día.

Regidora Lic. Yesica Atayupanqui Ttito, a solicitud de la Gerencia de Medio Ambiente, un médico veterinario.

Armaz expediente técnico para cinco compactadoras y dos volquetes para el recojo de la basura.

Que el área de Medio Ambiente se le asigne un asesor legal.

Se requiera vitaminas para nuestros trabajadores de limpieza pública.

La unidad de serenazgo tenga permanencia en el mercado.

Que la calle Lloclla Pata vuelva a hacer de dos carriles, debido que hay mucha congestión vehicular en esa vía

La continuidad de la disciplina de Fútbol y Vóley.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA (PUNTOS DE AGENDA):

➤ **APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.**

Secretario General, sede la palabra a la Mg. Tania Cardeña Zuniga, a fin que informe respecto al presente punto de agenda.

Mg. Tania Cardeña Zuniga, Gerente de Desarrollo Humano y Social, manifiesta que la conformación de este comité está establecido en la norma,

A fin de dar a conocer lo que es el vaso de leche, indica que este es un programa social que proporciona una ración alimentaria en beneficio de la población infantil, madres gestantes y también madres lactantes; la proporción de esta ración alimentaria ayuda a enfrentar y contribuir para reducir el índice de grado de anemia y desnutrición crónica, ese es el objetivo del programa social vaso de leche.

En el Distrito De San Jerónimo tenemos 4480 empadronados y 600 beneficiarios en la actualidad. Las edades de los beneficiarios son de 0 a 6 años, las madres gestantes, lactantes y algunas personas con grupos con problemas sociales, toda vez que así lo establece la norma.

Dentro de san jerónimo, tenemos 22 comités y el presupuesto para este año, para el programa del vaso de leche es de S/ 212, 493.00 soles.

Asimismo, Manifiesta que la Ley 27470, es una norma complementaria para la ejecución del programa vaso de leche, esta ley salió el año pasado en el mes de agosto; en ese sentido, nosotros como gerencia hemos actualizado todo el procedimiento que ya se había iniciado el año pasado; lo que queremos ahora es dar cumplimiento a esta norma, por lo que se requiere la aprobación del **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE** por el concejo municipal.

Regidora Sra. Ruth L. M. Quispe Hanco, Respecto a la dotación del vaso de leche, hay un retraso de la adquisición, en ese sentido, pregunta a la Dra. Tania si la dotación del vaso de leche se realizara antes de los 100 días.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Lic. **Yesica Atayupanqui Ttito**
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Andrés Ariza Corrales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Maximo Rimachi Morales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa

[Handwritten signature and notes in blue ink]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fiorella Sotía Rodríguez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcohuarcanca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Armando Coori Condori
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Florencia Sotelo Izturiz
Bach. Abg. Florencia Sotelo Izturiz
REGIDORA

Mg. Tania Cardeña Zuniga, Manifiesta que la demora se está dando por el área de abastecimiento, por temas de sistema; por lo que se debe mejorar los sistemas del área de informática.

Manifiesta que siendo realista la adquisición no se podrá realizar antes de los 100 días, debido que hay plazos.

Regidora Sra. Ruth L. M. Quispe Hanco, pregunta en qué etapa esta la adquisición del vaso de leche y si se ha presentado el requerimiento.

Manifiesta que ya se ha presentado el requerimiento, es por ello que se necesita aprobar el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE** mediante acuerdo de concejo.

Regidora Sra. Ruth L. M. Quispe Hanco, pregunta cuales fueron las observaciones del primer expediente de la adquisición del vaso de leche, porque no se llegó a ejecutar.

Mg. Tania Cardeña Zuniga, manifiesta que no hubo un primer expediente, lo único que hubo fue un requerimiento y un informe de un experto independiente, el problema es que hubo dos o tres errores en ese expediente, primero que el experto independiente no había ingresado el informe por mesa de partes, siendo este un primer requisito, lo ha presentado de manera directa al área a la mano solamente, el informe de este experto independiente no tenía el sello, solo la firma digital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

Regidora Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa; pregunta para que fecha se estará realizando la dotación del vaso de leche.

Mg. Tania Cardeña Zuniga, manifiesta que esa pregunta se le debería hacer al área de abastecimiento, porque son ellos quienes tienen que realizar el procedimiento de adquisición, de ellos depende que se acelere la adquisición.

Posiblemente en abril si el proceso de selección se acelera.

Mg. Tania Cardeña Zuniga, manifiesta que la demora del expediente no ha sido por parte de su gerencia; indica que ella ha hecho observaciones al expediente y lo devolvió a la gerencia de desarrollo humano, para que subsane, una vez que se le envió la subsanación se emitió la opinión legal.

FREYLA COCHUAN FUJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcocohuaranca
REGIDORA

Regidora Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcocohuaranca; pregunta cuantos beneficiarios tenemos del vaso de leche en San Jerónimo.

Asimismo, pregunta si en este empadronamiento las personas con discapacidad y adulto mayor recibirán el vaso de leche y cuantos.

Mg. Tania Cardeña Zuniga, respecto a su primera pregunta, indica que tenemos 600 beneficiarios.

Respecto a la segunda pregunta de la regidora Yolanda Quispe, manifiesta que si se permite focalizar a estar personas siempre y cuando tengan desnutrición crónica, pero para este año no se ha considerado a este grupo de personas.

Armando, pregunta a diferencia de años anteriores el número de beneficiario ha crecido o ha reducido, y si ha reducido porque se sigue asignando el mismo presupuesto.

Responsable del vaso de leche, manifiesta que los beneficiarios han reducido, sin embargo el presupuesto sigue siendo el mismo, este presupuesto es asignado por el gobierno central; asimismo, indica que los productos de primera necesidad han subido de precio.

Conforme a los informes expuestos el pleno del **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR Y RECONOCER EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.**

SECRETARIO GENERAL, como segundo punto de agenda tenemos el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Almayudo Coori Condori
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Yesica Atayupanqui Tito
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Andres Ariza Corrales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

YOLANDA QUISPE ORCOCOHUARANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
Prof. Maximo Rimachi Morales
ALCALDE



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - "BOTÓN DEL PÁNICO".

ECONOMISTA HIPÓLITO SUICCO CANCHI, GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, manifiesta que, este convenio ha sido presentado por la corte superior del cusco, el convenio tiene por objeto la instalación del aplicativo tecnológico "botón del pánico" en la central de emergencia de serenazgo de nuestra municipalidad, para permitir el auxilio inmediato de protección a la víctima de violencia con riesgo severo

En ese sentido el **ECONOMISTA HIPÓLITO SUICCO CANCHI**, da lectura de los compromisos que se establecen en el convenio.

Este convenio tiene los informes precedentes tanto de la división de serenazgo como de la oficina de asesoría legal.

Regidora Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa; pregunta cuál es el procedimiento de instalación del botón del pánico.

PNP (R) Anacleto Paredes Huamán, manifiesta que el presente pedido de la corte superior de justicia, dice convenio específico, por lo tanto quiere decir que este aplicativo se va a instalar en el móvil de la persona que ha sido beneficiada por este programa, quiere decir a que a una persona determinada se le va a instalar en su móvil, no es para todos, es solo para aquellas personas que tienen un riesgo severo de maltrato; nosotros como serenazgo al llamado vamos acudir de manera inmediata al auxilio de esta persona que está siendo violentada; en conclusión este aplicativo no es para todos, solo para las personas beneficiarias.

Regidora Bach. En Dcho. Fiorella Sota Rodríguez Pregunta quienes están registrados en el botón del pánico.

Economista Hipólito Suicco Canchi, quien identifica es la corte superior de justicia.

ABG. YESICA MUÑOZ JAIMES, Manifiesta que el botón del pánico es para determinadas personas, quien califica al poder judicial, después de una evaluación psicológica, califica si la víctima tiene riesgo moderado, medio o alto.

ABG. IVAN ALVAREZ CONDORI, manifiesta que el convenio del Botón del Pánico es un Convenio Interinstitucional que el Ministerio de la Mujer suscribe no solo con la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, sino que lo suscribe con todas las municipalidades a nivel nacional, este convenio es en beneficio y salvaguarda de las mujeres afectadas por violencia familiar en el Distrito de San Jerónimo, este convenio busca que se les instale un dispositivo a la mujeres afectadas por violencia familiar, para ello tienen que cumplir ciertos requisitos para acceder a este beneficio, este dispositivo va a permitir una acción rápida, porque esta interconectado con serenazgo, el CEM de la comisaria y la PNP y con el Poder Judicial; de esta manera se busca evitar y prevenir que las mujeres que se encuentran en un riesgo alto de violencia familiar vuelvan a ser maltratadas.

Conforme a los informes expuestos el pleno del **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - "BOTÓN DEL PÁNICO".**

ALCALDE; da por concluida la sesión ordinaria programada para el día de hoy, agradeciendo a todos los presentes por su participación.

No habiendo otro punto por tratar, siendo las 8:15 p.m. del día 27 de febrero del 2023, se da por concluida la presente Sesión de Concejo y en señal de conformidad suscribieron la presente acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Bach. Abg. Fiorella Sota Rodríguez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Bach. Biol. Yolanda Quispe Orcofuaranca
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Prof. Armaydo Ccoori Condori
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Lic. Yesica Atayupanqui Tito
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Prof. Maximo Rimachi Morales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Ruth Leyni Margareth Quispe Hanco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
Andres Ariza Corrales
REGIDOR

FROILAN COOXATINCHI
Tec. Enf. Roxana Rojas Porroa
REGIDORA